



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 27/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001967 de
04/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **09 ENE 2024**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. LILIAN SEPULVEDA MUÑOZ

Junto con saludar y en atención a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001967 de fecha 04 enero 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

**“COPIA DEL PLANO REGULADOR DE CONSTITUCIÓN CON ZONAS DE EVACUACIÓN.
Observaciones PLANO REGULADOR DE CONSTITUCIÓN VIGENTE”.**

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

Lo establecido en la Ley de Transparencia en su Artículo 7.- *Los órganos de la Administración del Estado señalados en el artículo 2°, deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los siguientes antecedentes actualizados, al menos, una vez al mes: letra g) Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.*

Con el propósito de cumplir con lo establecido en Ley de Transparencia, se comunica que el **Plan Regulador Comunal Vigente de Constitución** se encuentra publicado en la página web de la Ilustre Municipalidad de Constitución, el cual puede acceder a través de la publicación de Transparencia Activa, en el acápite N°07, Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros) – Actos y resoluciones con efectos sobre terceros – Plan Regulador Vigente, o puede acceder directamente de la página web en los siguiente links:
http://observatoriourbano.minvu.cl/lpt/wp_resultado_decreto.asp?r=7&c=217&i=25

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH/CLP/ROM/jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.